


EP – P05	PROCESO EJECUCION DE PROYECTOS	 AMB <small>ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión: 2	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTE DE ENTES COFINANCIADORS NACIONALES O EXTRANJEROS	
Fecha Aprob: 11/08/2017		Página 1 de 4

1. OBJETIVO


El objetivo es obtener oportunamente el desembolso de los recursos provenientes de organismos externos para la ejecución de proyectos.

2. ALCANCE

El alcance está determinado por la solicitud de los recursos con el lleno de los requisitos exigidos por los organismos financiadores de los proyectos hasta el desembolso de los mismos a la entidad para su aplicación.

3. DEFINICIONES

- **ACCIÓN SOCIAL:** Es la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta manera, se integran la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI),
- **DNP:** Es un organismo técnico asesor del Presidente de Colombia, en el marco de la Constitución de 1991, y define "operativamente" e "impulsa la implantación de una visión estratégica" del país en los campos social, económico y ambiental, a través del "diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas" colombianas, el "manejo y asignación de la inversión pública",
- **FNR:** Es un fondo cuenta constituido con el remanente de los recursos asignados directamente a los departamentos y municipios productores o a los municipios portuarios
- **FONADE:** Ser Agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas

EP – P05	PROCESO EJECUCION DE PROYECTOS	 AMB <small>AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión: 2	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTE DE ENTES COFINANCIADORS NACIONALES O EXTRANJEROS	
Fecha Aprob: 11/08/2017		

- **INVIAS:** Ejecuta las políticas y proyectos relacionados con la infraestructura vial a cargo de la Nación
- **MAVDT:** Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial contribuye y promueve el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación en materia ambiental, recursos naturales renovables, uso del suelo, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico y ambiental, desarrollo territorial y urbano, así como en materia habitacional integral.
- **RECURSOS:** Se denomina recursos a aquellos elementos que aportan algún tipo de beneficio a la sociedad
- **ORGANISMOS FINANCIADORES:** Brindar a la comunidad el apoyo ya sea económico o recursos varios para la ejecución de programas que atiendan a la población vulnerables o afectadas.

4. RESPONSABLE


El responsable de que este procedimiento se cumpla es el Subdirector Técnico Operativo, así mismo entrenar al personal para su entendimiento y su aplicación correcta.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

Los recursos provenientes de los entes cofinanciadores se destinarán exclusivamente para ejecutar las actividades correspondientes al proyecto.

Los recursos provenientes del DNP-FNR, poseen formatos específicos para el respectivo desembolso. (ver Formatos en la sección VIII – Registros), en cuanto a los recursos provenientes de Acción Social, Fonade e Invias y otros, por lo general envían una oficio en el cual determinan el valor designado al proyecto.

EP – P05	PROCESO EJECUCION DE PROYECTOS	
Versión: 2	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTE DE ENTES COFINANCIADORS NACIONALES O EXTRANJEROS	
Fecha Aprob: 11/08/2017		

5.2 PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

5.2.1 SOLICITAR LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS:

El Subdirector Operativo enviara mediante un Memorando Interno a la Subdirección Administrativa y Financiera la solicitud de los documentos soportes copia del libro de bancos, extractos bancarios, conciliaciones bancarias, CDP, CRP, y los demás solicitados por el ente financiador.

5.2.2 REVISION DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, EN EL QUE SE INCLUYEN LA PARTE TECNICA Y FINANCIERA

El Subdirector Operativo delegara a un Asesor (Abogado y/o Ingeniero Civil, designado a esta Subdirección) para la revisión de los documentos aportados por las Subdirecciones Operativa y Administrativa y Financiera, que deberán estar conforme a lo designado por el Ente Financiador.

5.2.3 PROYECTAR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE DESEMBOLSO PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DE LA ENTIDAD.


El Subdirector Operativo elaborará y proyectará el oficio que será enviado al Ente Financiador. (EP- F11: Formato de Desembolso Inicial., EP-F12: Formato Segundo Desembolso, EP-F13: Formato Tercer Desembolso)

5.2.4 REMITIR AL ORGANISMO LA SOLICITUD CON LOS ANEXOS Y SOPORTES

Después de revisada la documentación y elaborada el oficio, el Subdirector Operativo enviará estos documentos al ente financiador.

5.2.5 REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD CON EL FUNCIONARIO RESPONSABLE:

El Subdirector Operativo estará a la espera de que el Ente Financiador envíe la respuesta a lo solicitado.

EP – P05	PROCESO EJECUCION DE PROYECTOS	
Versión: 2	PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTE DE ENTES COFINANCIADORS NACIONALES O EXTRANJEROS	
Fecha Aprob: 11/08/2017		

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- EP- F11: Formato de Desembolso Inicial.
- EP-F12: Formato Segundo Desembolso
- EP-F13: Formato Tercer Desembolso.

7. NORMATIVIDAD

- Constitución Política
- Ley 128 de 1994
- Ley 152 de 1994
- Ley 388 de 1997
- Ley 80 de 1993 y Decretos Reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Decretos 23474 de 2008
- Resolución 038 de 2008
- Normatividad del Ente Financiado

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del cambio	Responsable aprobación
14/05/2010	1	Creación del Documento	Comité de Calidad/Subdirect or Operativo
11/08/2017	2	Se cambia el formato de procedimientos. Se elimina flujograma	Comité de Calidad/Subdirect or Operativo